

Cuba y Estados Unidos iniciarán rondas de conversaciones

21/01/2015



Según confirmó una fuente de la Cancillería cubana, el primer día se efectuará una nueva ronda de conversaciones migratorias, con el fin de evaluar el cumplimiento de los acuerdos y las acciones emprendidas por ambas partes.

Durante la jornada del jueves las delegaciones celebrarán la primera reunión sobre el proceso de restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre los dos países, reunión donde se examinarán los principios y pasos para ese proceso.

Posteriormente, ese mismo día, habrá otro intercambio con el fin de analizar asuntos bilaterales, incluyendo áreas de cooperación en temas de interés mutuo.

Según precisiones de la citada fuente, durante la vigésimo octava ronda de conversaciones migratorias, prevista para este miércoles, Cuba también ofrecerá información acerca de la marcha de su política migratoria; al tiempo que expresará su profunda preocupación por la persistencia de la política de pies secos y pies mojados y la Ley de Ajuste Cubano, que constituye el principal estímulo para la emigración ilegal desde Cuba hacia los Estados Unidos.

Según datos ofrecidos por la fuente del Ministerio de Relaciones Exteriores, durante la reunión que se realizará el jueves, referida al restablecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países, Cuba planteará su disposición de continuar sosteniendo un diálogo respetuoso con el gobierno norteamericano, basado en la igualdad soberana y la reciprocidad, sin menoscabo de la independencia nacional y la autodeterminación del pueblo cubano.

Según trascendió, la delegación cubana enfatizará que el restablecimiento de relaciones diplomáticas y la apertura de embajadas en ambas capitales deberán basarse en los principios del derecho internacional, refrendados en la Carta de las Naciones Unidas y en las Convenciones de Viena sobre relaciones diplomáticas y consulares.

Para Cuba, cuando se habla del restablecimiento de relaciones diplomáticas, se trata de establecer relaciones civilizadas entre los dos países, que tienen diferencias y concepciones distintas sobre diversos temas, pero reconociendo que pueden convivir respetando esas diferencias; y a la vez como vecinos cercanos identificar áreas de interés mutuo en beneficio de ambos países, de la región y el mundo.

La fuente confirmó que dos importantes temas serán expuestos por la delegación cubana: no se concibe un restablecimiento de relaciones diplomáticas mientras Cuba continúe incluida en la lista de estados patrocinadores del terrorismo internacional.

Para Cuba, un medular y decisivo asunto debe ser resuelto si se quieren normalizar las relaciones: debe ser levantado el bloqueo impuesto a las Isla, una política que se aplica hace más de cincuenta años.

Queda claro que lo que hoy se produce entre Cuba y Estados Unidos es el restablecimiento de relaciones diplomáticas, pues la normalización de relaciones es un proceso mucho más largo y complejo.

Finalmente también se dieron precisiones acerca de la reunión prevista para la tarde del jueves, en las que ambas delegaciones examinarán los temas bilaterales y de cooperación.

En el encuentro se pasará revista a las áreas de cooperación actual entre los dos países, como el enfrentamiento a los derrames de petróleo, la búsqueda y salvamento en caso de accidentes aéreos y marítimos, el monitoreo de movimientos sísmicos, entre otros temas de interés común.

Conocimos además que Cuba reiterará su propuesta, formulada al gobierno norteamericano, de sostener un diálogo respetuoso sobre bases de reciprocidad, en lo referido al ejercicio de los derechos humanos.

Por su parte, el gobierno estadounidense ha expresado el interés de intercambiar con la sociedad civil cubana, y en ese sentido, Cuba le ofrece la bienvenida para que se reúnan con miembros de las más de cinco mil asociaciones y organizaciones legalmente reconocidas que conforman la sociedad civil en el país.

La fuente consultada del Ministerio de Relaciones Exteriores ratificó que Cuba participará en estas reuniones con el espíritu constructivo de sostener un diálogo respetuoso, basado en la igualdad soberana y la reciprocidad entre ambos países, sin injerencia en los asuntos internos.